

A LOS ACCIONISTAS DE CEXTECO CIA.LTDA.

Guayaquil, Abril 30 de 1.991

He revisado el Balance General de Cexteco Cia. Ltda. al 31 de Diciembre de 1.990 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y resoluciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de CEXTECO CIA.LTDA. y/o sus Administradores en relación a:

- * El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- * Si la correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, Libro Tálico, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- * Si la custodia y conservación de Bienes de la Compañía son adecuados.
- * Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros contables de la Compañía.

Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CEXTECO CIA. LTDA. con las disposiciones mencionadas en el parrafo #2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.990

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Adjunto a este informe un análisis comparativo de los principales indicadores Financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos terminados al 31 de Diciembre de 1.990 y 1.989



Ing. Wilfrido Terán
COMISARIO